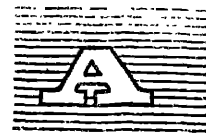


NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL



A/CN.4/299/Add.1  
10 de mayo de 1977

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL  
29º periodo de sesiones  
Ginebra, 9 de mayo a 29 de julio de 1977

PROVISION DE VACANTES OCURRIDAS DESPUES DE LA ELECCION

Adición a la nota de la Secretaría

I

Lista de candidatos

Para proveer la vacante que se ha producido como consecuencia del fallecimiento del Sr. Edvard Hambro, el 1º de febrero de 1977, se han presentado los nombres de los candidatos siguientes:

- Sr. Abdul Hussain AL KATIFI (Iraq)
- Sr. Estelito P. MENDOZA (Filipinas)
- Sr. Abdul Hakim TABIBI (Afganistán)

II

Curriculum vitae de los candidatos

Sr. Abdul Hussain AL KATIFI

(Iraq)

[Original: inglés]

Lugar y fecha de nacimiento

Bagdad (Iraq), 11 de diciembre de 1919.

Idiomas

Alemán, árabe, francés e inglés.

Formación jurídica

Escuela de Derecho, Bagdad (1939-1943); Facultad de Derecho, universidades de París y Montpellier (1947-1951); Instituto de Altos Estudios Internacionales, Universidad de París (1948-1950); Academia de Derecho Internacional de La Haya (1951, 1952 y 1960).

Titulos obtenidos

Licenciado en derecho, Escuela de Derecho, Bagdad (1943); Diploma de estudios superiores de derecho público, Universidad de Montpellier (1948); Diploma de estudios superiores de economía política, Universidad de Montpellier (1949); Doctor en derecho (doctorado de Estado), Universidad de París (1951); Diploma del Instituto de Altos Estudios Internacionales, Universidad de París (1960).

Ejercicio de la abogacia

Alta en el Colegio de Abogados de Bagdad (1943). Ejercicio de la profesión de abogado en Bagdad (1943-1947).

Carrera académica

Profesor de Derecho Internacional Público, Escuela de Derecho, Bagdad (1951-1952); profesor de Derecho Internacional Público, Escuela de Comercio y Economía, Bagdad (1952-1954); cursos de derecho público en la misma Escuela (1954-1956); cursos sobre el derecho de las relaciones diplomáticas y consulares en la Escuela de Derecho, Bagdad (1956-1958); trabajos de investigación sobre la condición de los extranjeros en el derecho internacional, en el Centro Nacional de Investigación Científica de París (1959-1960); profesor auxiliar de derecho internacional público, Escuela de Derecho, Universidad de Bagdad, 1960-1961; cursos sobre el derecho de las relaciones diplomáticas y consulares, la historia de las relaciones internacionales y el derecho de las instituciones

internacionales, en la Escuela de Derecho y en la Escuela de Artes (Departamento de Ciencia Política) de la Universidad de Bagdad (1961-1963); profesor invitado de derecho internacional público y privado en la Universidad de Libia (1964-1967); cursos de derecho internacional público en la Escuela de Guerra de Libia, Bengazi (1961-1967); profesor asociado de derecho internacional público de la Universidad de Bagdad (1967-1969); asimismo cursos de derecho internacional público en la Universidad de Mustansiriyá, Bagdad (1967-1969); profesor titular de derecho internacional, Universidad de Bagdad (abril de 1969); profesor y jefe del Departamento de Derecho Internacional, Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Bagdad (1969-1973); cursos de derecho internacional público en la misma Escuela desde 1969; cursos para estudiantes graduados en dicha Escuela sobre los siguientes temas: métodos del derecho internacional, lagunas de derecho, límites internacionales en ríos limítrofes, sucesión de Estados en materia de tratados y controversias territoriales en la jurisprudencia de los tribunales internacionales (1967-1969, 1971-1976); desde abril de 1973 es decano de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Bagdad; decano interino de estudios superiores y de investigación científica de la Universidad de Bagdad, 1974.

#### Carrera diplomática

Ingresó en el servicio exterior iraquí como consejero jurídico en enero de 1961; Director General del Departamento Jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq (1961-1962); ha actuado en algunas oportunidades como Director General interino del Departamento Político del Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq (1961-1962); Subsecretario de Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq (1962-1963).

#### Misiones especiales

Jefe de la delegación iraquí en el Comité para la revisión de la Carta de la Liga de los Estados Arabes (junio de 1961); jefe de la delegación iraquí en el Consejo de la Liga de los Estados Arabes (julio de 1961); jefe de la delegación del Iraq en el tercer periodo de sesiones del Grupo de Trabajo sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Ginebra, febrero de 1974; miembro de las delegaciones del Iraq para la celebración del Tratado de fronteras internacionales y buena vecindad y de diversos protocolos y acuerdos entre el Iraq y el Irán (marzo-diciembre de 1975); miembro de la delegación del Iraq durante el periodo ordinario de sesiones a nivel ministerial del Consejo de la Liga de los Estados Arabes (marzo de 1976).

#### Diversas actividades

Miembro de la Asociación de Juristas Iraquíes; miembro fundador de la Unión de Juristas Arabes; director de la Revista de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, Bagdad; miembro de la Corte Permanente de Arbitraje desde 1975; a partir de 1969, ha actuado en algunas oportunidades como consultor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq.

## Publicaciones principales

### Libros

Principes généraux du droit comme source du droit des gens, tesis, París, 1951; Cursos de derecho internacional público, Ediciones Al Maaraf, Bagdad, 1951-1952 (en árabe); Principios de derecho público, segunda edición, Ediciones Al Aani, Bagdad, 1960 (en árabe); Cursos de derecho internacional privado libro, Facultad de Derecho, Universidad de Libia, Bengazi, 1965-1966 (en árabe); Derecho internacional público, vol. 1, Ediciones Al Aani, Bagdad, 1970 (en árabe); Cursos sobre el orden jurídico de las relaciones internacionales (órganos de las relaciones internacionales; tratados internacionales, responsabilidad, comunicaciones y conflictos), Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, Bagdad, 1972-1973 (en árabe).

### Capítulos de libro

"Quelques aspects du modernisme juridique en Orient Arabe", en "Normes et valeurs dans l'Islam contemporain", publicado por Jacques Berque y otros, Payot, París, 1966, págs. 301 a 312.

### Artículos y ensayos

"Conflicto de fuentes en el derecho civil iraquí", Recueil des Arrêts, Nº 7, noviembre de 1953, Bagdad, págs. 267 a 274 (en árabe); La función del juez en la formulación del derecho, Bagdad, 1955, pág. 12 (agotado); "Le problème des immunités diplomatiques du personnel de service des Ambassades", Revue critique de droit international privé, 1960 - Nº 4, págs. 485 a 531; "Legalidad del boicot en derecho internacional", Revista de Alsiasah Al Duwaliyah, El Cairo, Nº 7, enero de 1967, págs. 54 a 71; (en árabe); "El papel del arbitraje en el arreglo de las controversias internacionales", Revista de Ciencias Jurídicas, Escuela de Derecho, Universidad de Bagdad, vol. I, Nº 1, 1969, págs. 29 a 100 (en árabe); "Algunos aspectos jurídicos del litigio fronterizo iraquí-irani", Revista de Ciencias Jurídicas, Bagdad, vol. I, Nº 2, 1969, págs. 54 a 91.

Sr. Estelito P. MENDOZA

(Filipinas)

[Original: inglés]

Nacido el 5 de enero de 1930 en Manila.

Hijo mayor de Guillermo D. Mendoza y Bárbara P. Mendoza de Bacolor, Pampanga.

Casado con Rosa A. Mendoza (Bachiller en Ciencias por la Universidad de Filipinas con la mención honorífica).

#### Estudios

Enseñanza secundaria -Escuela de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Filipinas, 1946; Diploma de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Filipinas, 1948; Bachiller en Derecho (cum laude) -Facultad de Derecho de la Universidad de Filipinas, 1952; Licenciado en Derecho -Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, 1954.

#### Cargos actuales

- a) Procurador General del Estado (miembro del Gobierno) (2 de mayo de 1972- ).
- b) Presidente del Comité Especial de Naturalización (LOI 270).
- c) Miembro del Comité de Reorganización Agraria del Gobierno (LOI 307).
- d) Director de la Philippine National Oil Company y de la Philippine Foreign Loan Guarantee Corporation.
- e) Miembro de la Junta de Indultos y Libertad Condicional.
- f) Profesor de Derecho de la Universidad de Filipinas.

#### Cargos oficiales ocupados anteriormente

- a) Subsecretario de Justicia (15 de septiembre de 1971 a 1º de mayo de 1972).
- b) Presidente de la Junta de Deportación.
- c) Presidente interino de la Junta contra Simulaciones.
- d) Vicepresidente de la Junta de Comercio.
- e) Presidente interino de la Comisión Especial de Estupefacientes (Orden Ejecutiva N° 318).

#### Experiencia profesional

Abogado en ejercicio, 1952-1971.

1952-1957 - Miembro asociado de categoría superior (Bufete de San Juan, Africa y Benedicto).

1958-15 de septiembre de 1971 - Miembro (Bufete de Teves, Mendoza y Hernández, 5th Floor, Magsaysay Building, T.M. Kalaw Street, Ermita, Manila).

### Otras actividades en la esfera jurídica

Vicepresidente de la delegación de Filipinas en la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, de las Naciones Unidas (Comisión Preparatoria de la Conferencia sobre el Derecho del Mar, Ginebra, 1971; Nueva York, 1972; Ginebra, 1972; Nueva York, 1973; Ginebra, 1973); Vicepresidente de la delegación de Filipinas en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Caracas, Venezuela, 1974); Ginebra, Suiza, 1975); Asesor Especial de la delegación de Filipinas en el 30º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1975); miembro del Grupo filipino para la nueva Negociación del Acuerdo entre las Filipinas y los Estados Unidos sobre las Bases Militares (1971); miembro de la Comisión Asesora sobre el Derecho del Mar (Departamento de Relaciones Exteriores); participante de Filipinas en el seminario sobre derecho internacional de la Comisión de Derecho Internacional celebrado en Ginebra (tercer período de sesiones, 1967); Representante de Filipinas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho de los tratados, celebrada en Viena (1968 y 1969); participante en el Proyecto de Reforma del Derecho Penal (Instituto Jurídico de la Universidad de Filipinas, 1965-1966); participante en el Proyecto de revisión del Código Administrativo Revisado (Instituto Jurídico de la Universidad de Filipinas, 1966); miembro de la Misión Comercial de Filipinas a Europa, 1963; miembro del Grupo de Filipinas en las Negociaciones entre Filipinas y Alemania sobre el "Tratado relativo a la Protección de las Inversiones", 1964; Presidente de la Comisión VIII del Proyecto de Revisión Constitucional (Instituto Jurídico de la Universidad de Filipinas, 1969-1970); miembro del Grupo de Reorganización Nº 12, Comisión de Reorganización (1969-1971); miembro de la Comisión Planificadora del Curso Regional de formación y actualización de conocimientos en materia de derecho internacional organizado por el UNITAR y la UNESCO para Asia (1969); miembro de la delegación de Filipinas en el 13º período de sesiones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano (Lagos, Nigeria, enero de 1972); Presidente de la delegación de Filipinas en su 14º período de sesiones (Nueva Delhi, enero de 1973); Presidente de la delegación de Filipinas en su 15º período de sesiones (Tokio, enero de 1974).

### Experiencia docente

Profesor universitario desde 1954 (Instructor, 1954-1957); Profesor auxiliar 1957-1958; Profesor de Derecho, 1958- ).

### Materias enseñadas en la Universidad de Filipinas

#### Cursos de Bachiller en Derecho

Derecho Penal 1 (Parte General); Derecho Penal 2 (Delitos y sus Penas); Examen del Derecho Penal; Derecho Político de Filipinas; Derecho Constitucional; Problemas Contemporáneos de Derecho Constitucional; los Funcionarios Públicos y la Administración; Legislación Laboral y de Arrendamientos; Sucesión; Obligaciones y daños extracontractuales; Ley sobre Instrumentos Negociables; Empresas Privadas; Procedimiento Civil; Procedimiento Penal; Procedimientos Especiales; La prueba; Historia del Derecho; las leyes y su elaboración; Práctica jurídica; Redacción jurídica; Títulos y escrituras de propiedad agraria; Conflictos de Leyes; Ética Jurídica y Judicial; Escritos e Investigaciones de Carácter Jurídico; Técnica procesal.

### Curso de licenciatura en Derecho

Derecho Constitucional Comparado; Filosofía del Derecho; Control Público de las Empresas; Problemas de las asociaciones mercantiles; Seminario sobre Tesis.

### Publicaciones y comunicaciones

"Delitos contra las Personas, documento de trabajo para la Conferencia sobre la Reforma del Derecho Penal" (Instituto Jurídico de la Universidad de Filipinas, julio de 1965); "Solución de controversias derivadas de la Invalidez Aducida, terminación y suspensión de la aplicación de los tratados (texto leído en la reunión anual conjunta de la Sociedad Filipina de Derecho Internacional y de la Comisión Internacional de Juristas, 18 de enero de 1969); "Las Líneas de base del Archipiélago de las Filipinas", texto leído ante la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, el 16 de agosto de 1971 (46 Phil. L. Journal 628, septiembre de 1971); "Problemas Prácticos de procedimiento en causas civiles y penales", Law Practice for the Young Lawyer (Law Institute Series, 1969); "Un nuevo Derecho del Mar: Aprovechamiento de los recursos de los fondos marinos" (texto leído ante el Simposio sobre Inversiones Privadas y Transacciones Internacionales en Países Asiáticos y del Pacífico en Sydney, Australia, el 23 de agosto de 1974); "Seguridad de los bienes personales en las Filipinas", 40 Washington Law Review 399, (Seattle, Washington, EE.UU., 1965); "Alegatos y argumentos orales", texto leído el 18 de noviembre de 1972 en relación con el curso del Instituto Jurídico de la U.F. sobre "Nuevo examen de los recursos jurídicos"; "La Suspensión del Mandato de Habeas Corpus: Enmiendas sugeridas", 6 Far Eastern L. Review 310 (septiembre de 1958); 38 Phil. L. Journal 630 (1958); "Suspensión presidencial del mandato de Habeas Corpus en las Filipinas: sus antecedentes 31 Phil. L. Journal 138 (febrero de 1956); "Derecho Mercantil: Seguros, empresas privadas, instrumentos negociables y servicio jurídico público", 27 Phil. L. Journal 262 (abril de 1952).

### Organizaciones cívicas y profesionales a las que pertenece en la actualidad

Sociedad de Derecho Internacional de Filipinas (miembro del Consejo Ejecutivo); Colegio de Abogados de Filipinas; Lawasia; Club Rotario de Manila; Academia Internacional de Abogados en Ejercicio; Club de Harvard de las Filipinas; Upsilon Sigma phi; Asamblea General del Padre Burgos, Caballeros de Colón; Consejo de San José Nº 3913, Caballeros de Colón; Asociación de Antiguos Alumnos de la U.F.; Wack Wack Golf y Country Club; Club de Polo de Manila.

### Distinciones obtenidas e instituciones de las que ha sido miembro

Primer Vicepresidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de la U.F. (1964-1965); Phi Kappa Phi Honor Society; Phi Gamma Mu (excelencia en las ciencias sociales); condecoración del Presidente de la Universidad (estudios); Medalla de Oro del Presidente Quirino (oratoria), 1951; Medalla de Oro del Presidente Tan (oratoria), 1951; Medalla de Oro del Juez Padilla (oratoria) 1952; Upsilon Sigma Phi (excelencia en oratoria); Past Grand Knight, Consejo de San José Nº 3913, Caballeros de Colón; Redactor jefe del colegio universitario, 1952 Philippinensian; Junta de Redacción del Diario Jurídico de las Filipinas; Vicepresidente del Club de Debates de la U.F. (1951-1952); Vicepresidente

de la Asociación de Estudiantes de Derecho de la U.F. (1949-1950); Distinción honorífica (Hijo ilustre de Bacolor, Pampanga), 1972; Distinción especial (Antiguo Alumno distinguido, Escuela elemental de Lakan-Dula), División de Escuelas Urbanas, Manila, 1973; Distinción profesional en Derecho (1975, Asociación de Antiguos Alumnos de la U.F.).

(La mención dice así:

Por sus notables trabajos como abogado, erudito, profesor y Procurador General;

Por su resuelta defensa del imperio del derecho durante el periodo de la ley marcial, haciéndose así el campeón de la causa de la libertad, la paz y el orden público;

Por su notable ejemplo y el importante papel que ha desempeñado en la protección y la promoción de intereses nacionales vitales -en negociaciones internacionales, en la conservación de los recursos naturales, en la creación de programas relativos al petróleo y la energía, en la integración de los extranjeros como ciudadanos y en el mantenimiento del derecho y el orden, salvaguardando al propio tiempo las libertades civiles;

Por su impecable integridad y su destacada actuación como funcionario del Gobierno, jurista, diplomático, abogado en ejercicio, profesor de derecho y líder en la defensa de los derechos cívicos, honrando a la profesión jurídica, a su Alma Mater y a nuestro país y nuestro pueblo.)

Presidente Fernando E. Marcos

11 de septiembre de 1973

"... el hombre que ha librado mis batallas en el Tribunal Supremo con brillantez y tenacidad."

21 de octubre de 1974

"Yo le elogio ... por su defensa eficaz e inteligente ante el Tribunal Supremo de la causa de la Nueva Sociedad."

19 de septiembre de 1975

"... quiero anunciar la concesión de una recompensa a un funcionario meritorio. Hoy tengo el honor y el placer de elevar a la posición de miembro del Gobierno al Procurador General de las Filipinas, Estelito Mendoza, por su ejemplar servicio a la República de Filipinas, no sólo en la defensa jurídica de la República en nuestros tribunales, sino también en conferencias jurídicas y en tribunas fuera de las Filipinas."



Sr. Abdul Hakim TABIBI

(Afganistán)

[Original: inglés]

Nacido el 24 de octubre de 1924 en Kabul, Afganistán.

#### Estudios

Escuela Secundaria de Habibia, 1942; Facultad de Derecho, Universidad de Kabul, 1946; Universidad George Washington (Estados Unidos de América), 1952, Maestro en artes; American University (Estados Unidos de América), 1954, Doctor en Filosofía (mención honorífica).

#### Cargos y actividades oficiales

Miembro del Departamento Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1946-1948; Agregado de la Embajada del Afganistán en Washington, 1948-1953; Director de la Tercera División de Política del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1954-1955; Director del Instituto Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1954-1955; Primer Secretario de la Misión Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas, 1956-1958; Consejero de la Misión Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas, 1959-1961; Ministro Consejero de la Misión Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas, 1961-1964; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Afganistán ante la República Federal de Yugoslavia y ante Bulgaria, 1964-1965; Ministro de Justicia y Procurador General del Afganistán, 1965-1966; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Afganistán ante la Corte Imperial del Japón y ante la República de Filipinas, 1968-1970; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Afganistán ante la India, Nepal y Birmania, 1970-1973; Gobernador del Banco Asiático de Desarrollo, 1967-1973; Vicepresidente de la Junta de Gobernadores del Banco Asiático de Desarrollo, 1970-1971.

#### Participación en conferencias internacionales

Representante del Afganistán en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1949 a 1964 y en 1972 (en estos 17 años desarrolló actividades en la Comisión Política Especial, la Segunda Comisión, la Quinta Comisión y la Comisión de Asuntos Jurídicos); Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, 1953; Observador del Afganistán ante la Comisión de Estupefacientes, 1956-1957; Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos, 1957; Asesor Jurídico del Afganistán en la reunión anual del Banco Mundial y del Fondo Monetario celebrada en Estambul, 1957; Representante del Afganistán en el Consejo Económico y Social, 1959-1961, Jefe de la delegación del Afganistán, a la Primera Conferencia sobre el Derecho del Mar, 1958, Relator de la Quinta Comisión en la Primera Conferencia sobre el Derecho del Mar (Ginebra) y Presidente del Grupo Asiático, 1958; Representante del Afganistán en la Conferencia preliminar de los Estados sin litoral, Ginebra, 1958; disertó en el Instituto de Asuntos Exteriores de Madrid, España, sobre la política de la no alineación, 1958; Asesor Jurídico del Afganistán en la reunión sobre Aviación Civil Internacional celebrada en los Estados Unidos de América, 1959;

Representante del Afganistán en la Conferencia sobre la Convención Unica sobre Estupefacientes, y Presidente de su Primera Comisión, 1961; Representante del Afganistán en el Comité de Asistencia Técnica del Consejo Económico y Social, 1959-1961; Presidente del Comité de Asistencia Técnica y del Fondo Especial, 1960-1961; Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF y Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF (Bangkok) 1959-1962; Miembro de la Junta Ejecutiva del UNICEF, 1959-1964; miembro de la Comisión de Derecho Internacional, 1962-1976; Vicepresidente del Comité Especial de asistencia técnica para una comprensión más amplia del derecho internacional, 1963; miembro de la delegación del Afganistán en la Conferencia de Países no Alineados celebrada en El Cairo, Egipto, 1964; Jefe de la delegación del Afganistán y Vicepresidente del vigésimo período de sesiones de la CEPALO (Teherán), 1964; Vicepresidente y Presidente interino de la delegación del Afganistán ante la UNCTAD I (Ginebra), 1964; Presidente de la Comisión de los países sin litoral de la Conferencia de la UNCTAD (Ginebra), 1964; Presidente del Grupo Asiático en el primer periodo de sesiones de la UNCTAD, 1964; Presidente de la Delegación del Afganistán en la Conferencia sobre el comercio de tránsito de los países sin litoral, celebrada en Nueva York, y Vicepresidente en esa Conferencia, 1965; Presidente de la delegación del Afganistán en los períodos de sesiones primero y segundo de la Conferencia sobre el derecho de los tratados celebrada en Viena, y Vicepresidente de la Conferencia, 1968-1969; elegido por segunda vez para un mandato de cinco años en la Comisión de Derecho Internacional, 1967; Presidente de la delegación del Afganistán en la reunión anual del Plan Colombo, celebrada en Seúl, Corea, 1968; Relator general de la Comisión de Derecho Internacional, 1968; Presidente de la delegación del Afganistán en la Reunión Ministerial del Grupo Asiático de la OIT, y Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes (Tokio), 1969; elegido por tercera vez para un mandato de cinco años en la Comisión de Derecho Internacional, 1970; Presidente de la delegación del Afganistán en la reunión anual de la CEPALO y Vicepresidente de la reunión, así como Presidente de la Comisión Plenaria. 1970; Comisionado de la delegación del Afganistán en la Exposición Internacional celebrada en el Japón (EXPO 70), 1970; Presidente de la delegación del Afganistán en la Cuarta Reunión Ministerial sobre carreteras en el Asia (Bangkok), 1970; Presidente de la delegación del Afganistán en la Conferencia sobre el comercio y la banca de la CEPALO (Bangkok), 1970; Presidente del Comité plenario y Vicepresidente de la delegación del Afganistán en las Reuniones económicas ministeriales del Grupo Asiático (Kabul), 1971; Presidente de la delegación del Afganistán en el periodo de sesiones anual de la CEPALO celebrado en Manila y Vicepresidente de la Conferencia, 1971; Presidente de la delegación del Afganistán y Presidente de la Reunión Ministerial de la Cuarta Conferencia de Países no Alineados (Kabul), 1972; Representante de la Comisión de Derecho Internacional en el periodo de sesiones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano celebrado en Nueva Delhi, 1972, experto invitado y Presidente Permanente del Comité Asiático-Africano de Estados sin litoral en la reunión anual del Comité Consultivo Asiático-Africano celebrada en Tokio, 1974; Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional, 1974; Presidente de la Comisión de Derecho Internacional, 1975; Jefe de la delegación del Afganistán en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados, celebrada en Viena en 1977, y Relator de la Comisión Plenaria de dicha Conferencia.

### Negociaciones oficiales

Negoció y ultimó las condiciones para la aceptación del Afganistán como miembro del Banco Mundial y del Fondo Monetario, Washington, 1955; Asesor jurídico de la delegación del Afganistán en las negociaciones celebradas con el Irán, 1955; Tratado cultural con el Japón, firmado en marzo de 1969; firmó el Acuerdo sobre Telecomunicaciones con los países vecinos en nombre de la CEPALO, Teherán; negoció el Convenio anual sobre comercio con la India, 1970-1972.

### Publicaciones

En el curso de más de 30 años, ha publicado numerosos artículos en periódicos y revistas del Afganistán y del extranjero, entre los que figuran los siguientes:

#### Artículos publicados en el Afganistán

Algunos aspectos jurídicos de la libre determinación: un estudio del derecho del espacio ultraterrestre; Definición de la agresión Un estudio jurídico de la coexistencia; La Corte Internacional; La utilidad de una corte criminal internacional; El derecho de los pueblos pashtune y boluch a la libre determinación, etc.

#### Artículos publicados en el extranjero

Free access to the sea and decisions made by the First Law of the Sea Conference, publicado por el Centro Jurídico en Ginebra, 1958; The right of land-locked States, publicado por el Czechoslovak Journal of International Law (Revista checoslovaca de Derecho Internacional), 1958; Some legal aspects of the right of transit, publicado por el Austrian Legal Quarterly Journal (Revista trimestral jurídica austriaca), 1972; On the needs of land-locked States, informe preparado y publicado por el Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Nueva Delhi, 1971; Monografía presentada a la Subcomisión para la sucesión de Estados de la Comisión de Derecho Internacional (Ginebra), 1967; Monografía sobre ríos internacionales, presentada a la Subcomisión de los cursos de agua para fines distintos de la navegación de la Comisión de Derecho Internacional (Ginebra), 1974.

### Libros

Right of Transit and its Recognition of the World Community (publicado por el Departamento de Prensa del Afganistán), 1958; The Right of Land-Locked States for Free Transit (publicado por el Ministerio de Justicia, Kabul), 1966; The Right of Transit by Land-Locked Countries (publicado por el Ministerio de Educación, Kabul), 1970.

### Actividades de carácter humanitario

Miembro del Zagreb Committee for Preparation of a World Without a Bomb, organizado por el filósofo Bertrand Russell y el Presidente Nkrumah de Ghana; miembro y Presidente de la Primera Comisión de la Asamblea de Accra; miembro permanente del Consejo de la Asamblea de Accra de "World Without a Bomb"; inspector de los proyectos del UNICEF en nombre de las Naciones Unidas en México, el Irán y el Afganistán, 1964.

Actividades de carácter académico

Enseñó historia y economía en la Escuela de Habibia, 1942-1946; disertó sobre la política de la no alineación en el Instituto de Asuntos Exteriores de Madrid, España, 1958; disertó en el Instituto Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores del Afganistán donde ocupó el cargo de Director, 1954-1956; dio numerosas disertaciones y conferencias en el país y en el extranjero en la esfera del derecho, la política y la historia.

Condecoraciones

Medalla de Rishteen (Afganistán), 1960; Medalla de la Estrella (Afganistán), 1962; Condecoración de Bandera y Cinta (Yugoslavia), 1966; Condecoración del Sol Naciente (Japón), 1969.

-----